



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 22 JUL 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0018652/2011 por el cual se solicita el pago de viáticos y pasaje, del Viaje realizado por el Sr. Decano Ing. Héctor Gabriel TAVELLA a la Ciudad de Buenos Aires, el día 18 de Abril de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos se solicitan por haber asistido a la 4º Reunión del Comité Ejecutivo de CONFEDI y a la Reunión en la Secretaría de Políticas Universitarias;

El informe del Director del Área Económico Financiera a fs. 05 vta.;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Tomar conocimiento de la asistencia del Sr. Decano de esta Facultad, Ing. Héctor Gabriel TAVELLA, a la 4º Reunión del Comité Ejecutivo de CONFEDI y a la Reunión en la Secretaría de Políticas Universitarias, realizada en la Ciudad de Buenos Aires, el día 18 de Abril de 2011.

Art. 2º).- Disponer el pago del viático y pasaje correspondiente, según Art. 1º), de acuerdo a la reglamentación vigente (t.o. Decreto 1343/74 y Res. Rect. N° 17/00 y 62/04).

Art. 3º).- Impútese el presente gasto a los Recursos Propios de la Facultad

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000956 -T-2011.-

Vpr/